

Declaración institucional del 8 de marzo Día Internacional por los derechos de las Mujeres.

El 8 de marzo fue proclamado el Día Internacional por los Derechos de las Mujeres por la Organización de las Naciones Unidas en el año 1975. Desde ese momento es una fecha de poner en valor los avances que se consiguieron nos últimos cien años pero también de reivindicación por lo que queda por conseguir.

A lo largo de la historia nuestros derechos avanzaron gracias al inconformismo y a la convicción de millares de mujeres y de asociaciones que contribuyeron y contribuyen a hacer del feminismo un movimiento cada vez más hegemónico y que defendieron y defienden, con su esfuerzo e incluso con sus vidas, la conquista de nuevos derechos.

Atendiendo al contexto actual no podemos dejar de denunciar la violencia sexual y de género que sufren las mujeres en los contextos de guerra, tanto en los territorios de conflicto como para las mujeres refugiadas y desplazadas.

Sabemos que el mundo vive un momento de profundas transformaciones sociales y económicas y que históricamente cada crisis fue aprovechada por el patriarcado para fortalecerse. Hoy en día, a pesar de los avances que hemos conquistado, estamos viendo como los derechos también se pueden perder. Es preciso seguir impulsado medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes reconocidos a día de hoy en la legislación vigente; impulsar nuevas políticas y seguir trabajando de manera transversal en todos los ámbitos para conquistar nuevos derechos e impedir cualquier retroceso en los ya reconocidos.

Desde la Diputación Provincial de A Coruña manifestamos nuestro firme compromiso con la protección de los derechos de las mujeres y de las niñas, la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, así como con las políticas públicas que resuelvan las desigualdades materiales, simbólicas y de valor las que se enfrentan las mujeres.

En esta línea, a Diputación de A Coruña pondrá en marcha en el mes de marzo una campaña en que podamos hablar del conseguido, también de todo el camino que aún nos queda por andar. Las acciones que se están organizando se van a centrar, por un lado en las discriminaciones que sufrimos las mujeres por el simple hecho de serlo y con el lema es por ser mujer y por otro, reivindicando el conseguido desde la Revolución Industrial con la frase Pan y Rosas, utilizado en una huelga de trabajadoras en 1912. Otra de las acciones se va a desarrollar en el marco del concurso de viñetas dirigido a escolares y, finalmente la celebración de siete talleres que llegarán a otros tantos ayuntamientos de la provincia denominados pensamiento y acción. Feminismos, derechos laborales y precarización de la vida.

Desde el ámbito local debemos seguir con el compromiso de construir una sociedad igualitaria, que garantice los derechos de todas las personas, así como la participación activa en la vida local. Estos compromisos deben reflejarse en el diseño y la gestión de unas políticas locales para que sean un motor de transformación. Por todo esto, proponemos

1. A Diputación de A Coruña muestra su apoyo a las distintas movilizaciones convocadas por el feminismo gallego el 8 de marzo en defensa de los derechos de las mujeres y su compromiso por promover la igualdad real entre mujeres y hombres.

2.- Intensificar los esfuerzos en el desarrollo de políticas encaminadas a fomentar la incorporación de las mujeres al mercado laboral, a través del empleo de calidad, el empoderamiento y la educación para la igualdad de oportunidades.

3.- Incorporar la perspectiva de género en toda la actividad de la institución provincial y en seguir colaborando con las entidades locales de la provincia en el desarrollo de políticas públicas de igualdad y de lucha contra la violencia machista.

4.- Impulsar la perspectiva de género en el análisis de datos estadísticos de la Diputación de A Coruña en fichas, formularios, bases de datos, programas informáticos o cualquier otra documentación generada en que sea legalmente posible.

5.- Contribuir al fortalecimiento de los recursos existentes para la prevención e intervención en los casos de violencia machista